



Sesion ordinaria del dia 3 de Abril de 1884.

En la villa de San Javier a tres de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro, siendo las ocho de la mañana se reunieron en las salas consistoriales los Sres. de Ayuntamiento, el Ayuntamiento, el margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Saura para celebrar la sesion ordinaria de este dia la que declarada abierta y pú- blica se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad, ratificandose en los acuerdos en ella tomados. Seguida se dio lectura de las Boletines y demas ordenes recibidas desde la anterior acordandose en cumplimiento de las que asi lo exigieren.

Enterada la corporacion de la comunicacion del Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia de fecha veinte y seis de Marzo ultimo, refe- rente a recordar las disposiciones establecidas en la Instruccion de 24 de Diciembre de 1881 para la imposicion, administracion y cobranza del Impuesto de cédulas personales y de la obligacion que tiene este Ayuntamiento de dar cumplimiento a dichas disposiciones, con el fin de que por todo el mes actual ha de obrar en la Administracion el padrón de las personas sujetas al citado impuesto, lista y regimen; se acordó que sin levantar mano se proceda a la reparticion de cédulas para confeccionar el padrón y demas documen- tos que se reclamaron, y para el efecto se nombro una comision compuesta del Sr. Presidente, Don Manuel Sanchez, D. Mariano Carrizos y D. Julian Suenca, con el fin de que una vez recogidas las cédulas se ocupen de las de mas operaciones.

Por el Sr. Presidente se manifesto que en virtud de las ordenes referidas comunicadas por la Delegacion de Hacienda de la provincia en reclamacion de fondos habia dispuesto remitir a dicha dependencia todos los que se habian recordado que ascendian a dos mil pesetas por cuenta del erario de congu- mo del año actual. El Ayuntamiento aprobo las disposiciones adoptadas por el Sr. Presidente y acordó que tan pronto como el estado de los fondos lo per- mita se formase el pago de los cumplidos de este Municipio del tercer ter- ciente del corriente año.

Sres. presentes.
Alcalde Presidente
1.º Ferrnandez
2.º D. ...
Concejales.
D. Juan Sordo
D. Mariano Carrizos
D. Julian Suenca
D. Domingo Abad, secretario

Comunicacion del pa-
drón de cédulas per-
sonales, nombra-
miento de comision.

Comunicacion de
pagos.

